

Ruta 68 Km 17,9
Pudahuel, Santiago
Tel. +56 2 680 00 25
Fax +56 2 680 00 97
www.rutasdelpacifico.cl

Santiago, 06 de octubre de 2010
Stgo-Valpo 1045/2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
Presente

Ref : **HECHO ESENCIAL**
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.
Nº Registro: 665/1999/

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en los artículos 9º, e ínciso segundo de artículo 10º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores; artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas; y la Norma de Carácter General Nº 30, de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar a usted, que con esta fecha, y luego de obtenerse las autorizaciones correspondiente de los garantes de nuestro financiamiento de bonos, se ha formalizado un Contrato de Ejecución de Obras entre Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. y la empresa relacionada Operadora del Pacífico S.A. para la realización de las obras denominadas "Proyectos de Seguridad Normativa" y que corresponden a las obras instruidas por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución DGOP Nº 4282 de 11 de septiembre de 2009, ya informadas en su oportunidad a la Superintendencia.

Además de la ejecución de las obras indicadas, se ha incluido dentro de este contrato la realización de las labores de: (i) desarrollo de los antecedentes y planimetría para llevar a cabo las expropiaciones necesarias para la ejecución de las mismas; y (ii) la conservación, mantención y operación de éstas.

El monto total del contrato asciende a la suma de UF 833.515,11 (ochocientas treinta y tres mil quinientas quince coma once unidades de fomento) más IVA.

Quedando a su disposición para cualquier consulta o duda sobre el particular, le saluda atentamente,



Enrique Calcagni Castillo
Gerente General
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

c.c.: Archivo